

INFORME INDICATIVO DEL NIVEL OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN FINAL DE ETAPA

Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de Educación Primaria (BOA 20/06/2014).

Informe por traslado que permita garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a un centro de Educación secundaria tras haber finalizado sus estudios en el centro de Educación Primaria.

Nombre del Centro: _____ Cod: _____

Domicilio: _____ CP: _____ Municipio: _____

Provincia: _____ Teléfono: _____

Nombre del alumno: _____, nacido el ____ de ____ de ____
 ha finalizado sus estudios de Educación Primaria con los resultados académicos y, en su caso, aplicación de medidas educativas complementarias que seguidamente se detallan.

Curso académico: 20 ____ – 20 ____

Resultados académicos finales																			
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	1º curso			2º curso			3º curso			4º curso			5º curso			6º curso			Observaciones (1)
	M.A.	Calif	Bil	M.A.	Calif	Bil	M.A.	Calif	Bil	M.A.	Calif	Bil	M.A.	Calif	Bil	M.A.	Calif	Bil	
Ciencias de la Naturaleza																			
Ciencias Sociales																			
Lengua Castellana y Literatura																			
Matemáticas																			
1ª Lengua Extranjera:.....																			
Educación Física:																			
Religión:.....																			
Valores Sociales y Cívicos																			
Educación Artística																			
2ª Lengua Extranjera:.....																			
Lenguas Propias de Aragón:.....																			
Espacio reservado para las notas medias finales																			
Apreciación Global: _____																			

- Para cada área de conocimiento, “**Calif**” (Calificación), expresar el resultado de la evaluación en los siguientes términos: IN, SU, BI, NT, SB, acompañado de nota numérica entera sin decimales.
- En la columna “**M.A.**” (Medidas de Apoyo) se consignarán, en los casos necesarios, Apoyo Educativo (APO), Aceleración Parcial del Currículo (APC) o Adaptación Curricular Significativa (ACS).
- **1ª Lengua Extranjera** y **2ª Lengua Extranjera**. Si procede, se consignará el nombre de la 1ª Lengua Extranjera y de la 2ª Lengua Extranjera cursadas por el alumno.
- **Lenguas Propias de Aragón**: Consígnese, si procede, la lengua cursada por el alumno: Aragón/Catalán.
- **Religión**: Indíquese, en su caso, la religión cursada mediante las dos letras iniciales: **RC, RI, RE** o **RJ**.
- En el caso de haber cursado programas bilingües, en la columna “Bil” se indicarán con (FR), (ING), (AL), (IT) o (CAT) aquellas áreas de conocimiento impartidas en la correspondiente lengua vehicular.

(1) En relación con objetivos no alcanzados de modo satisfactorio, con aquellas capacidades en las que el alumno destaca especialmente, con su esfuerzo e interés por las tareas escolares, etc.

NIVEL DE ADQUISICIÓN FINAL DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN PRIMARIA						
COMPETENCIAS CLAVE	Nivel de adquisición (2)					
	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
Comunicación lingüística						
Matemática y básicas en ciencia y tecnología						
Digital						
Aprender a aprender						
Sociales y cívicas						
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor						
Conciencia y expresiones culturales						

(2) La columna del “Nivel de adquisición” se cumplimentará en términos de Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Aplicación de medidas educativas complementarias (3)		
Áreas de conocimiento/Competencias clave	Descripción de las medidas	Valoración

(3) Indíquese: Apoyo, adaptaciones curriculares, aceleraciones parciales del currículo, etc.

Medidas educativas complementarias que se estiman necesarias		
Áreas de conocimiento/Competencias clave	Descripción de las medidas	Valoración

Orientaciones, en su caso, relativas a la promoción

_____, a ____ de _____ de _____

El/La Tutor/a

Fdo: _____

Vº Bº
EL/LA DIRECTOR/A

Fdo: _____

(SELLO DEL CENTRO)